



NI 76/2022

FECHA: 14 de septiembre de 2022

ASUNTO: Listado de admitidos y excluidos. Concurso Específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico.

Se informa a todos los interesados en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 21 de julio de 2022, de la Subsecretaría, (B.O.E. de 10 de agosto de 2022), que la Sra. Subsecretaria del Interior ha firmado la Resolución por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos (anexos I y II), cuyas relaciones se adjuntan.

El plazo para la presentación de alegaciones será de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a **la publicación de la citada Resolución en la página Web** de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es), que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2022. El plazo de presentación de alegaciones finalizará el día 21 de septiembre de 2022.

Si la exclusión consistiera en la falta de documentación indispensable para poder participar, deberán presentarla VÍA CORREO ELECTRÓNICO a la dirección seccion.provision@dgt.es, en el asunto deberá figurar "**ALEGACIONES CONCURSO ESPECÍFICO**". No se admitirá nueva documentación que no sea la indispensable para la participación (**Anexo II**: Solicitud de participación; **Anexo III**: Certificado de méritos) o subsanación del motivo de exclusión.

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 21 de julio de 2022 (B.O.E. de 10 de agosto de 2022).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 21 de julio de 2022, de la Subsecretaría, (B.O.E. de 10 de agosto de 2022), se procede a aprobar la lista de admitidos y excluidos (anexos I y II), cuyas relaciones se adjuntan a esta Resolución.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, Base VIII.2, los funcionarios que figuren en la lista de excluidos o que no consten en ninguna de ambas listas, podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página Web de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es).

Igualmente se informa de la posibilidad de que existan funcionarios que figuren en ambas listas, como admitidos y excluidos, ello se debe a que se encuentran admitidos en alguno de los puestos solicitados y excluidos en otros por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, o bien que han presentado más de una solicitud habiendo desistido o habiendo resultado excluida alguna de ellas.

Aquellos aspirantes que figuren en la relación de excluidos y no presenten alegaciones o no subsanen la causa de exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

Una vez subsanados los motivos de exclusión, contra la exclusión definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Isabel Goicoechea Aranguren

SR. DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO.

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 - MADRID



ANEXO I			
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS			
ID INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
6	7364	ALVAREZ LAGO	JAVIER
20	7836	ALVAREZ ROMAN	SANTIAGO
14	7362	BALBOA RODRIGUEZ	DIEGO
12	329	CABELLO RODRIGUEZ	ARTURO
2	2403	CACERES MOYA	CLAUDIA
9	8907	CAVANILLES GOMEZ	MARTA
4	6592	FILGUEIRA PONCE	FERNANDO
17	4839	GALLEGO PEREZ	PABLO
10	3344	LUBIAN ESPINOSA	DAVID
21	6633	MARIN CALERO	MANUEL
15	908	MIRANDA GONZALEZ	MARIA MERCEDES
19	7549	PULIDO VAZQUEZ	JESUS
8	1239	SABROSO TORRES	SANDRA
16	7802	SANCHEZ-BARBUDO HERRERA	ADOLFO
13	3297	TEJADA MORENO	FRANCISCO JAVIER
11	926	VELAZQUEZ GALICIA	MARIA TERESA

CSV : GEN-9db3-29c8-ac21-4a46-e916-56cc-6733-5827

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISABEL GOICOECHEA ARANGUREN | FECHA : 12/09/2022 08:53 | Sin acción específica



ANEXO II					
LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS					
ID INSTANCIA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Número de Puestos Solicitados/Excluidos	CAUSA EXCLUSIÓN
22	1539	CASTRO OYAGA	SERGIO	1, 1	R011
5	4663	MARIN CALERO	MANUEL	1, 1	R003
18	5402	MARTINEZ LOPEZ	IGNACIO	5, 5	R011
3	68	NUÑEZ CANADILLA	JOSE MARTIN	1, 1	R036
1	143	ORTEGA PAGE	ARMANDO	2, 2	R011
CAUSAS DE EXCLUSIÓN		R001 No presentar la Solicitud R002 Situación administrativa no permitida R003 Desistimiento por parte del interesado R007 Pertener a Cuerpos o Escalas que no puedan participar R011 No presentar certificado de méritos R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro R016 Pertener a un departamento excluido del concurso R027 Haber obtenido plaza en otro concurso R028 No poseer la formación específica exigida para el desempeño del puesto de trabajo R031 No ser Funcionario de carrera R032 Funcionarios de Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva que no tengan la autorización competente R033 No cumplir los requisitos de participación según su situación administrativa R034 No cumplir con cualquiera de los requisitos generales de participación que se recogen en las Bases de la convocatoria R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1 R038 No pertenecer a la Administración Específica R039 Puesto suprimido en el Concurso R041 Estar en suspensión firme R042 Pedir puestos de un Subgrupo al que no puedan acceder			

